

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.436

Martes 27 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2241008

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.294 EXENTA, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.294, de 21 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 20 de diciembre del año 2022 presentada por la Junta de Vecinos Rinconada La Capilla, de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, sector Capilla Cox, por Ruta N-45 km 15 Capilla Cox, media calzada, para el día 23 de diciembre del año 2022, desde las 16:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., con la finalidad de realizar la actividad denominada "Caravana Navideña".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, sector Capilla Cox, por Ruta N-45 km 15 Capilla Cox, media calzada, para el día 23 de diciembre del año 2022, desde las 16:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.